

Asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL

Ubicación: 1º año, 2º Semestre.

Modalidad de cursado: Teórico

Horas presenciales: 30 horas.

Créditos: 4

PROGRAMA

Unidad 1- La construcción jurídico-política de la Modernidad. (diez horas de clase)

Maquiavelo y la teoría política renacentista.

Jusnaturalismo y contractualismo. Conceptos fundamentales: sociedad natural y sociedad política, soberanía, pacto social, derechos individuales, esfera pública y esfera privada, pueblo y representación, república, ciudadanía.

La teoría política de la revolución inglesa:

Fundamentación teórica del Estado absolutista. El Leviatán de Thomas Hobbes. La libertad del soberano y la libertad del súbdito.

Decadencia de la teoría sobre la conveniencia y racionalidad del poder absoluto. El constitucionalismo moderno. El II Ensayo sobre el gobierno civil de John Locke.

Jusnaturalismo y soberanía popular. El Contrato social de Jacobo Rousseau.

La evolución del pensamiento ilustrado del siglo XVIII. El liberalismo económico y político a mediados del s. XIX. El Estado mínimo, juez y gendarme, y sus formas de encarar las tensiones sociales.

Lecturas obligatorias: selección de textos de El Príncipe, el Leviatán, el Ensayo sobre el gobierno civil, el Contrato social.

Unidad 2. Los cambios en el rol del Estado. Orígenes históricos y fundamentos teóricos. (diez horas de clase).

El agravamiento de la cuestión social a mediados del siglo XIX. El movimiento obrero y los comienzos del sindicalismo. Los partidos socialistas, el anarquismo y los Congresos internacionales.

Crítica y superación del Estado: Karl Marx. El Manifiesto del Partido comunista.

El utilitarismo. El socialismo revisionista. La doctrina social de la Iglesia católica. La política de asistencia social de Bismarck en Alemania. El progreso de las Trade Union en Inglaterra. El reconocimiento de los sindicatos en Francia. La Federación del Trabajo en Estados Unidos.

La crítica reformista a los criterios distributivos del producto de la cooperación social.

Los avances del sindicalismo. La necesidad de regulación de las relaciones laborales.

El problema jurídico de la cuestión social. El debate en torno a los principios de solidaridad, propiedad y utilidad. Los orígenes del derecho del trabajo. El derecho de asociación y de coalición. La libertad sindical y las ideas sobre sindicalización

obligatoria a comienzos del s. XX. Las reformas legislativas en Europa. La jornada

laboral y su regulación en Inglaterra y Francia. Consejos de salarios en Nueva

Zelandia y Australia. La Oficina Internacional del Trabajo.

Los derechos sociales como derechos políticos. Los derechos laborales como derechos humanos.

Lecturas obligatorias: Texto del Manifiesto comunista, fragmentos de El Utilitarismo de J.S.Mill, alguna selección de textos de Bernstein y de la encíclica Rerum Novarum, buscando aquellos referidos al problema social, sus causas y sus posibles soluciones.

Unidad 3. Los orígenes del derecho del trabajo en el Río de la Plata. (diez horas de clase)

Las fuentes doctrinarias y las cátedras universitarias durante el primer batllismo. La repercusión de la obra de J. Bialek Massé "El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo".

La influencia de la escuela solidarista de la III república francesa. Leon Duguit. Leon Bourgeois, Charles Gide. El cooperativismo. La bibliografía de Antonio Menger y de Adolfo Posada. El Instituto de las Reformas Sociales de Madrid y su influencia en el Río de la Plata. La crítica al contrato de trabajo.

El debate entre reformistas y conservadores. Los actores políticos: José Batlle y Ordóñez, Domingo Arena, Emilio Frugoni, José A de Herrera, Lorenzo Carnelli. La defensa del estado mínimo: J.Irureta Goyena, Carlos Reyles, Carlos M. Prando, José Cremonesi. El reformismo de Emilio Frugoni y Eduardo Acevedo. La discusión sobre horarios máximos laborales.

La opinión de J.E. Rodó en "El trabajo en el Uruguay". La opinión de Vaz Ferreira en "Sobre los problemas sociales".